OPERADOR DE TURISMO GALAPAGOS ECO TOURS GECOTOURSA S.A.

Guayaquil, 04 de Febrero del 2019

Señor
ALEXIS FERNANDO ANDRADE VILLAMAR
Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía OPERADOR DE TURISMO GALAPAGOS ECO TOURS GECOTOURSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como Gerente General de la compañía por un periodo de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y a Ud. como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma individual.

OPERADOR DE TURISMO GALAPAGOS ECO TOURS GECOTOURSA S.A., se constituyó el 25 de Septiembre del 2014, mediante Escritura Publica autorizada por la Notaria 4 del cantón Guayaquil, ABOGADA SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ, e inscrita en el Registro Mercantil del Mismo Cantón, el 25 de Septiembre del 2014, con el número de inscripción 3756.

Atentamente,

AB. JHONNY CONDE MALAVÉ

PRESIDENTE AD-HOC

RAZON: YO, ALEXIS FERNANDO ANDRADE VILLAMAR, de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Guayaquil con C.C. 0918891565, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 04 de Febrero del 2019

ALEXIS FERNANDØ ANDRADE VILLAMAR GERENTE GENERAL

C.C. 0918891565

INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.401 . FECHA DE REPERTORIO:08/feb/2019 HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Consfecha ocho de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OPERADOR DE TURISMO GALAPAGOS ECO TOURS GECOTOURSA S.A., a favor de ALEXIS FERNANDO ANDRADE VILLAMAR, de fojas 6.558 a 6.561, Registro de Nombramientos número 1.863

ORDEN: 6401

Guayaquil, 11 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON OUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo estáblecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

27 FEB 20

eceptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma:------